

**PROPUESTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN LOS
DISTINTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL GESTIÓN SOCIMI, S.A., CONVOCADA PARA EL DIA 11
DE JUNIO DE 2018**

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) Y DEL CORRESPONDIENTE INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, TODO ELLO REFERIDO AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ACUERDO PROPUESTO:

"Aprobar las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del correspondiente Informe de Gestión de la entidad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017", tal y como han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad con fecha de 16 de marzo de 2018"

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO, ASÍ COMO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS RELATIVA AL EJERCICIO 2017.

ACUERDO PROPUESTO:

"Aprobar la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo formulada por el Consejo de Administración en su reunión de 16 de marzo de 2018 y que se detalla a continuación:

Distribuir el resultado contra resultados negativos de ejercicios anteriores y repartir un dividendo de 0.0558 euros brutos por cada acción de PSN GESTION SOCIMI, S.A. con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha en que se efectúe el correspondiente pago. Los derechos económicos inherentes a las acciones propias que tiene la entidad serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

	2017
<u>Base de Reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	127.377 €
<u>Distribución del resultado</u>	
A reserva legal	12.738 €
Dividendo	109.858 €
A resultados negativos de ejercicios anteriores	4.781 €

El reparto de este dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal" (IBERCLEAR), facultándose a tal efecto al Sr. Presidente, y al Sr. Secretario, con expresa facultad de sustitución, para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, designen a la entidad que deba actuar como agente de pago y al Consejo de Administración para que realice las demás actuaciones necesarias o convenientes para el buen fin del reparto, siempre dentro del plazo establecido en la normativa aplicable."

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2017.

ACUERDO PROPUESTO:

"Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017"

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA: DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL SR. PRESIDENTE Y EL SR. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INSDISTINTA Y SOLIDARIAMENTE, PUEDAN FORMALIZAR, SUBSANAR, INTERPRETAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS QUE ADOpte LA JUNTA GENERAL Y, EN ESPECIAL, PARA FORMALIZAR EL DEPOSITO DE CUENTAS.

ACUERDO PROPUESTO:

"Delegar en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta y en especial para proceder a la presentación en el Registro Mercantil, para su depósito, de la certificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, con expresa facultad de sustitución, adjuntando los documentos que legalmente sean exigibles así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, con facultades, incluso, para su subsanación o rectificación a la vista de la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador."

Madrid, a 9 de mayo de 2018

Miguel José Carrero López
Presidente

Esteban Ímaz Buenechea
Secretario
